

La XI Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones,

**DECIDE:**

<b>CCP.I/DEC.59 (XI-07)</b> <sup>1</sup>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconocer la creación del Grupo de Expertos del UIT-T para examinar el Reglamento de las Telecomunicaciones (RTIs), tal como fue informado en el Addendum a la Circular 146 de la TSB;</li><li>2. Designar como candidato de la CITEL para el puesto de Vicepresidente del Grupo de Expertos para la Región de las Américas, a la Administración de Brasil.</li><li>3. Solicitar al Secretario Ejecutivo que informe al Director del TSB sobre dicha designación.</li></ol>
--	--

---

<sup>1</sup> CCP.I-TEL/doc. 1215/07